

En Buenos Aires a los treinta días del mes de marzo, año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela, y los señores Ministros doctores don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Pérez y don Otilio Pessagno, habiendo examinado el proyecto de memoria de la Corte Suprema correspondiente al año 1949 presentado por el Sr. Presidente del Tribunal doctor don Luis R. Longhi, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 77 del Reglamento para la Justicia Federal y Letrada de los Territorios Nacionales, resolvieron aprobarlo, enviar copia de la memoria y de la estadística al Poder Ejecutivo de la Nación y publicarlo en su oportunidad.

Con ello terminó el acto ordenando se registre en el libro correspondiente por ante mí de que doy fe.-

Manuel A. P...

T. Casares

R. Valenzuela

F. S. Pérez

Luis R. Longhi